



CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 26 MAYO 17 DE 2025

Siendo las 5:00 de la tarde del 17 de mayo de 2025, se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín, por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur el cual dio un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, al Ingeniero Gustavo Arcila Subgerente de la Empresa Ingeniería Total S.P, a la Directora Local Daniela, al Señor Octavio de Jesús Puerta, a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza la sesión en vivo por el Canal comunitario Antena 4, y por las redes sociales Facebook Live y YouTube.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia unánime de los miembros de la Corporación (Presidente del Concejo: Juan Carlos Rendón Betancur, Vicepresidenta Primera del Concejo: Luz Marina Carvajal de Pabón, Vicepresidente Segundo del Concejo: Uriel Antonio Rendón Agudelo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Luís Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal María Girlesa Morales Jaramillo, Concejal Sara Cristina Piedrahita Castro).

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se dio lectura al siguiente Orden del Día:

- 1. ORACIÓN A CARGO DEL CONCEJAL CARLOS ARTURO JARAMILLO JARAMILLO.**
- 2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 18 DE MAYO 02 DE 2025.**
- 3. INFORME DE GESTIÓN, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA GERENTE DE INGENIERÍA TOTAL S.P**
- 4. ESPACIO DE CARA A LA COMUNIDAD, 10 MINUTOS AL SEÑOR OCTAVIO DE JESÚS PUERTA SOBRE DENUNCIA PÚBLICA POR ATAQUE DE CANINO.**
- 5. PROPOSICIONES Y VARIOS**
- 6. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN**

El cual fue aprobado por unanimidad como fue propuesto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. LA ORACIÓN ESTUVO A CARGO DEL CONCEJAL CARLOS ARTURO JARAMILLO JARAMILLO.**
- 2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 18 DE MAYO 02 DE 2025.**

La cual sometida a consideración fue aprobada por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.

3. INFORME DE GESTIÓN, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA GERENTE DE INGENIERÍA TOTAL S.P.

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y comunidad, que el 08 de mayo le fue enviada citación a la Gerente de Ingeniería Total S.P Ingeniera Lucy



CONCEJO DE JARDÍN

Machado Correa para que rindiera informe de gestión, administrativo y financiero de la Empresa a Dic. 31 de 2024, preguntando también qué planes y acciones se han implementado a la fecha para mejorar el funcionamiento y la prestación del servicio. (Plan de Acción año 2025).

La anterior citación acatando lo dispuesto en la Ley 1551 de 2012, la cual establece en su Artículo 32 las Atribuciones del Concejo para exigir informes escritos o citar a los Secretarios de la Alcaldía, Directores de Departamentos Administrativos o entidades descentralizadas del orden municipal, al Contralor y al Personero, así como a cualquier funcionario municipal, excepto el alcalde, para que hagan declaraciones orales sobre asuntos relacionados con la marcha del municipio.

La Ingeniera no se hizo presente en la sesión delegando su participación en el Ingeniero Gustavo Arcila Subgerente de la Empresa, el cual se encargó de justificar la inasistencia de la Ingeniera y presentó el respectivo informe, el cual se adjunta a la presente Acta y fue enviado con anticipación a los Concejales.

Terminando de rendir el informe, el Presidente del Concejo le concedió la palabra a los Concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:

La Concejala Sara Cristina Piedrahita destacó la importancia de la encuesta de satisfacción, propuso estrategias para mejorar el porcentaje de participación de usuarios y resaltó la calidad del servicio comparado con otros municipios. Solicitó al Ingeniero que explicara cuál es el impacto social directo de la empresa más allá de subsidios y empleo.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo manifestó preocupación por el rebosamiento de alcantarillas en la zona del matadero, especialmente durante lluvias. Señaló la falta de respuestas oportunas de Planeación, Ingeniería Total y otras dependencias, solicitando una solución urgente.

La Concejala María Girlesa Morales preguntó por el número de financiaciones según estratos y duración de estas. Además, transmitió quejas de habitantes de la salida a la Herrera por baja presión y cortes de agua en fines de semana con alta afluencia de visitantes.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar preguntó sobre el manejo de la disminución en usuarios de estratos 4 y 5 y su posible traslado a estratos más bajos. Agradeció la atención prestada en la oficina y solicitó más claridad y orientación en la facturación.

La Concejala María Elena Correa preguntó si en las zonas repavimentadas se revisa y cambia previamente la red de acueducto, ya que notó que aún existen redes de material galvanizado.

La Concejala Luz Marina Carvajal lamentó la ausencia de la Gerente Lucy Machado presentando las siguientes propuestas y solicitudes:

-Resaltó la calidad del agua de Jardín, que se tienen unas ventajas muy competitivas sobre otros municipios, sobre todo municipios más alejados en Colombia, pero ya se ha notado una baja presión en condiciones de alta demanda, no solo en los extremos de las vías, sino en general en el municipio. Preguntó si se han llegado a tomar medidas aleatorias sobre la contaminación por metales pesados o por órganos fosforados.

Con respecto al alcantarillado no puede decir que sea tan bueno el servicio porque se colapsa mucho, por lo que la limpieza dos veces al año no es suficiente.



CONCEJO DE JARDÍN

Se requiere un estudio de la capacidad de carga con respecto a la demanda de Jardín en condiciones de alta demanda.

Hay unos aportes que suman 182 millones de pesos de subsidios, los cuales van a los estratos 1, 2 y 3 según la ley. La información presentada al año 2024 es de que hay solo 409 suscriptores comerciales, la Cámara de Comercio tiene más de 1.000 suscriptores comerciales, lo que significa que por lo menos 600 suscriptores, de los cuales la mayoría el 73% están en los extractos 1, 2 y 3, no están cumpliendo con su condición de ser proveedores del sistema, sino jalonadores del sistema, siendo comerciales están aprovechando los recursos del municipio y de los comerciales que sí son legales para captar recursos que no les corresponde, por lo que solicitó comedidamente elaborar una revisión en las suscripciones comerciales que tienen.

Reiteró la solicitud, así como se hizo en pandemia, de dar un alivio a los empresarios comerciales de Jardín y presentar una fórmula para garantizar que se van a tener menos gastos fijos y menos gastos en condiciones de ausencia de negocio, que en pandemia fue suspender las suscripciones comerciales por un lapso de tiempo en que dure la emergencia, ya que no están llegando los turistas.

Preguntó cuál es el papel de Ingeniería Total en la actualización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

El Concejal Luis Horacio Mesa resaltó la importancia del convenio con Ingeniería Total y preguntó públicamente por la duración del contrato con el municipio, como respuesta a inquietudes de la comunidad.

El Concejal Uriel Antonio Rendón solicitó información sobre planes de ampliación ante crecimiento poblacional y problemas de presión. Cuestionó reparacheos frecuentes y el costo del servicio de agua, manifestó irregularidades en la estratificación, por último preguntó si aún existen redes de asbesto cemento en el sistema debido a preocupación ciudadana luego de un video que circuló sobre un hallazgo durante obras.

La Concejal Gloria Lucía Mesa Jaramillo resaltó el manejo preventivo frente al invierno, el aprovechamiento de excedentes para inversión y la necesidad de avanzar en el nuevo Plan Maestro.

El Presidente del Concejo manifestó la falta de contratos visibles para el estudio del Plan Maestro, la importancia de actualizar también el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y la necesidad de educación ciudadana sobre facturación.

El Concejal Rubén Darío Franco propuso que Ingeniería Total patrocine nuevos letreros turísticos para el municipio en reemplazo de los deteriorados.

El Subgerente Gustavo Arcila respondió a las intervenciones de los Concejales de la siguiente manera:

Reafirmó que Jardín ya agotó su primer plan maestro, ya que su vida útil es por 25 años ¿Qué cambió? Cambió el perímetro urbano que creció en algunas áreas y cambió la dinámica poblacional. Cuando se hizo el Plan Maestro, en el año 2012 el turismo era nulo, había más decrecimiento poblacional, son dos factores que alteran totalmente la capacidad instalada o de funcionamiento de un sistema. Otro factor es que cuando se hizo el Plan Maestro, había una normativa que era el RAS 2000, ya están en el RAS 2017, la resolución 0330, donde cambian mucho las dimensiones. Aclaró que muchas quejas se deben a presiones bajas por sobrecarga del sistema, no por fallas en sí.

Explicó que la encuesta de satisfacción puede mejorar su recolección con apoyo de repartidores o medios digitales.



CONCEJO DE JARDÍN

Sobre rebosamientos, aclaró que la responsabilidad de aguas lluvias es de Obras Públicas y que no se puede eliminar un drenaje legal.

Indicó que se están haciendo ensayos hidráulicos en la red para mejorar presión en zonas altas.

Anunció la posibilidad de revisar la estratificación y cruzar datos con Cámara de Comercio.

Admitió la necesidad de revisar suscripciones comerciales no reportadas.

Señaló que los subsidios y aportes están regulados por ley, pero se podrían evaluar alternativas de alivios temporales.

Informó que se toman unas muestras ordinarias como empresa, casi que diario y hay unas muestras especiales que se toman en la cuenca que son de metales pesados y pesticidas. Son dos muestras distintas y se llevan a laboratorios diferentes porque son más especializadas. Hasta el momento no se han tenido problemas con esas muestras y se cargan al sistema único de información nacional. Todo es público y está montado en el sistema único de información por parte de la empresa. Las muestras especiales se hacen una vez al año y la otra dos veces al año, pero es válido y es importantísimo porque eso sería una alerta a tener en cuenta.

Confirmó que el convenio con el municipio sigue vigente y que están disponibles para continuar apoyando la prestación del servicio.

Respecto al impacto social, mencionó temas como el empleo local, atención al usuario, participación en emergencias y beneficios en calidad de vida.

El Presidente del Concejo agradeció al Subgerente Gustavo Arcila por hacer presencia en el recinto y dar respuesta a las inquietudes de los Concejales.

4. ESPACIO DE CARA A LA COMUNIDAD, 10 MINUTOS AL SEÑOR OCTAVIO DE JESÚS PUERTA SOBRE DENUNCIA PÚBLICA POR ATAQUE DE CANINO.

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y comunidad, que en el espacio de Cara a la Comunidad se tendría la intervención del Señor Octavio Puerta al que le concedió el uso de la palabra por 10 minutos para realizar su intervención. El cual relató los hechos de como sucedió el ataque de un canino que le lesionó un testículo, manifestó que este hecho también se presentó en otras ocasiones afectando a otras personas y aún no se han tomado medidas con la dueña del canino, expresó que ante la falta de actuación de las autoridades competentes frente al ataque de un perro agresivo en el municipio, se vio en la obligación de presentar una denuncia pública firmada y entregada personalmente a distintas personas. Su objetivo es que se tomen cartas en el asunto y se genere conciencia del peligro, se advirtiera a la comunidad sobre ese animal peligroso.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La Concejala María Girlesa Morales se dirigió a la comunidad para compartir un mensaje de ánimo ante la difícil situación del municipio agravada por el invierno, la crisis económica y de salud, por un mal gobierno nacional. Invitó a conservar la fe, actuar con coherencia, mantenerse en oración y confiar en que, como siempre, los colombianos saldrán adelante con resiliencia.

El Concejala Gabriel Jaime Salazar manifestó preocupación por la denuncia ciudadana del señor Octavio, lamentó que las autoridades municipales no hayan atendido el caso a tiempo, especialmente la Policía que por ley (Ley 1801 de 2016) tiene la obligación de actuar ante situaciones de riesgo. Señaló que el ciudadano tuvo que recurrir al Concejo para ser escuchado, y advirtió que actuar tarde podría poner en peligro a más personas, como ya ocurrió con una niña de ocho años y un adulto mayor. Recordó además que en febrero el Concejo aprobó la política pública de protección animal cuya implementación aún no se evidencia.



CONCEJO DE JARDÍN

La Concejal María Elena Correa manifestó que cuando hay constancia de ataques de animales que generen lesiones con sutura o incapacidad, las víctimas pueden proceder civil y penalmente contra los responsables. Recordó que después de la policía, la segunda autoridad competente es la fiscalía.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo con respecto a la inquietud planteada por el Concejal Rubén respecto al deterioro de los letreros turísticos, sugirió que el tema debía trasladarse al Secretario de turismo, para que, en coordinación con los dueños o promotores turísticos, se propicie la renovación de los letreros con materiales resistentes como PVC, en lugar de madera, ya que el ambiente húmedo del municipio deteriora fácilmente ese material.

La Concejal Luz Marina Carvajal manifestó que la situación económica del municipio era crítica y que se debían activar todas las estrategias legales y jurídicas posibles para prevenir una crisis mayor. Informó que ya estaba llegando el cobro anticipado del impuesto de industria y comercio del mes de mayo, cuando aún no se han generado ventas, lo que es incoherente y abusivo.

Recordó que en febrero el Concejo recibió un proyecto de acuerdo para modificar el Estatuto Tributario con el fin de perdonar deudas morosas por 133 millones de pesos a 88 personas, de las cuales 9 concentraban más de la mitad de esa deuda, ese estudio fue muy bien sustentado jurídicamente y sin impacto fiscal. Con base en ese antecedente, exhortó a la administración a analizar y diseñar medidas similares para apoyar a los empresarios locales, dado a que muchos no están generando ventas ni ingresos. Manifestó que quedaban pocos días de sesiones ordinarias y estaban el momento adecuado para actuar con rapidez y coherencia. Concluyó cuestionando el impacto real que podrían tener las festividades del cumpleaños del municipio, afirmando que tal vez el único homenaje adecuado sería una misa, dada la difícil coyuntura.

El Presidente del Concejo agradeció las intervenciones, coincidió en que la preocupación era compartida por todos y recalcó la necesidad urgente de que la Administración municipal genere acciones y estrategias reales para mitigar el fuerte impacto económico que atraviesan los comerciantes y la comunidad en general, en gran parte dependiente del turismo, afectado por la persistencia del invierno.

6. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el miércoles 21 de Mayo a las 5:00 p.m.

Se dio por finalizada la sesión plenaria a las 10:00 a.m.



JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR
Presidente del Concejo



NANCY MILENA CORRALES VERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.com

<https://concejodejardin.com/novena-sesion-del-segundo-periodo-del-concejo-municipal-de-jardin/>